



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

DICTAMEN CF-SEICMSJ-012-2022

LA COORDINACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ASUNTO: LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA SOLICITA MODIFICACIÓN INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE GASTO, POR MOTIVO DE CUMPLIR CON COMPROMISOS Y NECESIDADES ADQUIRIDAS, POR UN MONTO TOTAL DE SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 64,760.00) DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", POR LAS JUSTIFICACIONES QUE EXPONE.

De acuerdo con la solicitud presentada por La Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en oficio No. SEICMSJ-CA-EC-195-2022 de fecha 05 de octubre 2022; se efectuó el análisis respectivo a la solicitud planteada, estableciendo que la transferencia de asignaciones a los renglones de Servicios No Personales, Materiales y Suministros permitirá una correcta ejecución del gasto planificado en la actividad presupuestaria 001-Dirección y Coordinación: Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

DICTAMINA:

PRIMERO: Que conforme al artículos 32 y 41, del Decreto 101-97 y sus Reformas "Ley Orgánica del Presupuesto", es procedente la modificación de asignaciones dentro de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", derivado que esto permitirá efectuar un reordenamiento presupuestario en débito y crédito, para la ejecución de gastos planificados de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por la Coordinación Administrativa y sus Programas y Proyectos, para darle cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas.

	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11	INGRESOS CORRIENTES	- 64,760.00	64,760.00
	0000 SIN ORGANISMO	-64,760.00	64,760.00
	000		
	TOTAL	-64,760.00	64,760.00

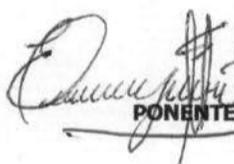


SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 53 Bis del Decreto 101-97 y sus Reformas "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 80, del Acuerdo Gubernativo 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", las unidades administrativas ejecutoras son exclusiva y directamente responsables del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación. -----

TERCERO: Para dar trámite a la referida transferencia presupuestaria, la Coordinación Financiera de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, emitió el comprobante de modificación presupuestaria forma C-02 número veintiocho (28) por un monto de Q64,760.00 con fecha de imputación del Treinta de septiembre del año que transcurre en SICOINWEB, generando la modificación en las asignaciones iniciales de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes". -----

CUARTO: Se recomienda al Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, que con base en el fundamento legal expuesto anteriormente y si se considera procedente, realice la aprobación de la modificación de asignaciones presupuestarias entre renglones de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes". -----


PONENTE



APROBADO




SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 012-2022 -SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, GUATEMALA, SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ASUNTO: LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, SOLICITA MODIFICACIÓN INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE GASTO, POR MOTIVO DE REORDENAMIENTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE, POR UN MONTO TOTAL DE SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 64,760.00) DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", POR LAS JUSTIFICACIONES QUE EXPONE.

Se tiene a la vista la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias planteadas por La Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por medio de la cual indica la necesidad de efectuar una transferencia entre asignaciones dentro de las fuentes de financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", derivado a que este permitirá efectuar un reordenamiento presupuestario, dentro del PROGRAMA 11 Apoyo al sector Justicia, a fin que se realice la correcta ejecución del gasto planificado, en actividad 001-Dirección y Coordinación, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, **CONSIDERANDO:** Que la Coordinación Financiera, mediante Dictamen No. CF-SEICMSJ-012-2022, de fecha seis de octubre del año dos mil veintidós, recomienda se apruebe conforme la Ley Orgánica del Presupuesto. **POR LO TANTO:** El Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia, con base en lo que determinan los artículos 32 y 41, del Decreto 101-97 y sus Reformas "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria registrada en comprobante número veintiocho (28) de fecha seis de octubre del año dos mil veintidós, de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", la cual asciende a un monto total de SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 64,760.00), a favor del PROGRAMA 11 Apoyo al Sector Justicia - dentro del presupuesto de egresos vigente correspondiente a la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, para darle cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas por los programas y proyectos de la ICMSJ.

SEGUNDO: Las unidades administrativas ejecutoras son exclusiva y directamente responsables del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación.

TERCERO: Para los efectos correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas, acompañando documentación de respaldo.


MSc. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU			6	10	2,022
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	12-2022		6	10	2,022	28
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

FNT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGFO-FE-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-18,421.00	-18,421.00
11140069-11-00-000-001-000-413-0719-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-1,774.00	-1,774.00
11140069-11-00-000-001-000-413-1223-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-690.00	-690.00
11140069-11-00-000-001-000-413-1317-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-3,575.00	-3,575.00
11140069-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-22,095.00	-22,095.00
11140069-11-00-000-001-000-415-0719-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-286.00	-286.00
11140069-11-00-000-001-000-415-1223-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-14,114.00	-14,114.00
11140069-11-00-000-001-000-415-1317-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-3,080.00	-3,080.00
11140069-11-00-000-001-000-415-1420-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-725.00	-725.00
TOTAL ==>		-64,760.00	-64,760.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

FNT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGFO-FE-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	15,000.00	15,000.00
11140069-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	49,760.00	49,760.00
TOTAL ==>		64,760.00	64,760.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	10	2,022
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU			6	10	2,022
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	12-2022		6	10	2,022	28
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-64,760.00		64,760.00	
0000 SIN ORGANISMO	-64,760.00		64,760.00	
0000		-64,760.00		64,760.00
TOTAL		-64,760.00		64,760.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	64,760.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	64,760.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-64,760.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-64,760.00	0.00
TOTAL:		-64,760.00	64,760.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	10	2,022
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU			6	10	2,022
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	12-2022		6	10	2,022	28
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-64,760.00	64,760.00
	30200	Administración de Justicia	-64,760.00	64,760.00
		30201 Administración de justicia	-64,760.00	64,760.00
TOTAL:			-64,760.00	64,760.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - Apoyo al Sector Justicia	-64,760.00	64,760.00
TOTAL:	-64,760.00	64,760.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	10	2,022
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU			6 10 2,022		
					DÍA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION INTERNA		12-2022		6 10 2,022			28
				DÍA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	10	2,022
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 11:39.35
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11140069 - 0 - 000	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	12-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
						SOLICITADO	APROBADO	
						Total	-64,760.00	0.00
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación							
11	00	000	001	000	400	11	-64,760.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
						SOLICITADO	APROBADO	
						Total	64,760.00	0.00
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación							
11	00	000	001	000	300	11	64,760.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-64,760.00	64,760.00
		-64,760.00	64,760.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-64,760.00	64,760.00
0000-SIN ORGANISMO		-64,760.00	64,760.00
0000-SIN CORRELATIVO		-64,760.00	64,760.00
		Total	64,760.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 11:39.35
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11140069 - 0 - 000	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	12-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	4	Entidad
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	4	Registro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centros de Costo Consolidados
6125-11; 14460-8; 14463-9; 14465-8; 15320-8;

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 11:34.53
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11140069 - 0 - 6125	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	12-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-18,421.00 ✓	0.00
0	11	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-22,095.00 ✓	0.00
Total													-40,516.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	15,000.00	
0	11	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	49,760.00	
Total													64,760.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-40,516.00	64,760.00
Total		-40,516.00	64,760.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-40,516.00	64,760.00
0000-SIN ORGANISMO	-40,516.00	64,760.00
0000-SIN CORRELATIVO	-40,516.00	64,760.00
Total	-40,516.00	64,760.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 11:34.53
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11140069 - 0 - 6125	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	12-2022	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	4	Entidad
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	4	Registro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA



FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 11:38.18
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11140069 - 0 - 14460	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	12-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	1223	413	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-690.00 ✓	0.00
0	11	00	000	001	000	1223	415	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-14,114.00 ✓	0.00
Total													-14,804.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
Total															

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-14,804.00	0
Total		-14,804.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-14,804.00		
0000-SIN ORGANISMO	-14,804.00		
0000-SIN CORRELATIVO	-14,804.00		
Total		-14,804.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 11:38.18
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11140069 - 0 - 14460	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	12-2022	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/65/2022.
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/65/2022.

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA




FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 11:37.47
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11140069 - 0 - 14463	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	12-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	1420	415	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-725.00 ✓	0.00
Total													-725.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-725.00	0
Total		-725.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-725.00		
0000-SIN ORGANISMO	-725.00		
0000-SIN CORRELATIVO	-725.00		
Total	-725.00	0.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 11:37.47
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11140069 - 0 - 14463	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	12-2022	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/63/2022.	
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/63/2022.	

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 11:35.34
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11140069 - 0 - 14465	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	12-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	0719	413	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-1,774.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0719	415	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-286.00	0.00
Total												-2,060.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-2,060.00	0
Total		-2,060.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,060.00		
0000-SIN ORGANISMO	-2,060.00		
0000-SIN CORRELATIVO	-2,060.00		
Total		-2,060.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 11:35.34
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11140069 - 0 - 14465	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	12-2022	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

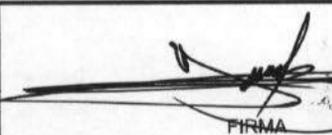
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/61/2022.
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/61/2022.

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO


FIRMA



FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 11:36.47
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11140069 - 0 - 15320	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	12-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	1317	413	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-3,575.00 ✓	0.00
0	11	00	000	001	000	1317	415	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-3,080.00 ✓	0.00
Total													-6,655.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-6,655.00	0
Total		-6,655.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-6,655.00	
0000-SIN ORGANISMO	-6,655.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-6,655.00	
Total	-6,655.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 6/10/2022
		HORA : 11:36.47
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11140069 - 0 - 15320	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	12-2022	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

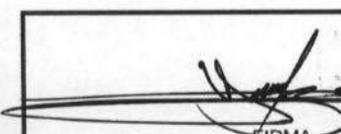
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/64/2022.
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/64/2022.

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA




FIRMA



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN /CFIP/60/2022

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los Programas y/o Proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que la Unidad de Planificación tiene como objetivo asesorar a las Máximas autoridades de los Organismos de Estado en materia de políticas, planes, Programas y/o Proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados. Por lo anterior se definieron las metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2,021 en base a la formulación por resultados dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- y en el Sistema de Administración Integrado –SIGES-.

CONSIDERANDO

Que según artículos 4 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Autoridad Máxima de la Institución y por delegación conjuntamente con los Coordinadores de los Programas y/o Proyectos y la Unidad de Planificación, son los responsables de la ejecución del gasto y por lo tanto los encargados de establecer las metas físicas que servirán para determinar el cumplimiento de los objetivos a que se destinaron los recursos durante el ejercicio fiscal, así como aprobar el incremento o decremento de las mismas.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que según Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que según Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios públicos a la población.

CONSIDERANDO

Que según numeral 4.3.3. inciso e) de las Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG- en donde la máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismo criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala,



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE

PRIMERO: Modificar las metas físicas del Centro de Costo: Gestión Administrativa, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia - SEICMSJ-, derivado a la necesidad que surge para asignar disponibilidad presupuestaria y física, para cubrir los pagos así como el aumento en las metas físicas programadas, para la compra de mobiliario y equipo para la sede central de esta Secretaría.

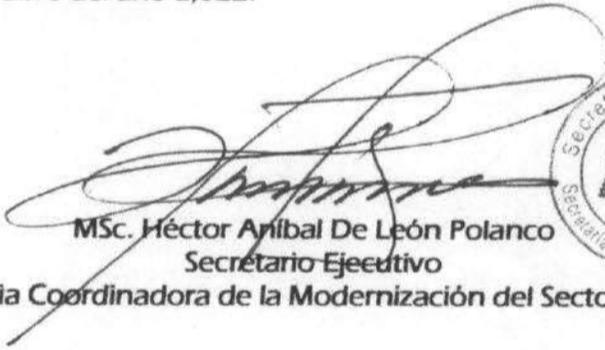
EXISTE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

Nombre	Estructura	Unidad de Medida	Modificación de Meta	
			Aumento	Disminución
001-001 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Entidad	4	0
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Registro	4	0

SEGUNDO: Notificar a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas para que realice las modificaciones y registros correspondientes dentro del Plan Operativo Anual -POA- del año 2,022 y Sistema Informático de Gestión-SIGES- Sistema Integrado de Administración/SIAF.

TERCERO: La presente resolución entre en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 05 de octubre del año 2,022.


MSc. Héctor Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN /CFIP/61/2022

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ– es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los Programas y/o Proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que la Unidad de Planificación tiene como objetivo asesorar a las Máximas autoridades de los Organismos de Estado en materia de políticas, planes, Programas y/o Proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados. Por lo anterior se definieron las metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2,021 en base a la formulación por resultados dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN– y en el Sistema de Administración Integrado –SIGES–.

CONSIDERANDO

Que según artículos 4 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Autoridad Máxima de la Institución y por delegación conjuntamente con los Coordinadores de los Programas y/o Proyectos y la Unidad de Planificación, son los responsables de la ejecución del gasto y por lo tanto los encargados de establecer las metas físicas que servirán para determinar el cumplimiento de los objetivos a que se destinaron los recursos durante el ejercicio fiscal, así como aprobar el incremento o decremento de las mismas.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que según Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que según Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios públicos a la población.

CONSIDERANDO

Que según numeral 4.3.3. inciso e) de las Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG- en donde la máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismo criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala,



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE

PRIMERO: Modificar las metas físicas del Centro de Costo: Centro de Administración de Justicia, Ixchiguán, San Marcos, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-, derivado a la necesidad que surge para asignar disponibilidad presupuestaria y física, para cubrir los pagos así como el aumento en las metas físicas programadas, para la compra de mobiliario y equipo para la sede central de esta Secretaría.

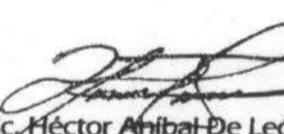
NO EXISTE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

Nombre	Estructura	Unidad de Medida	Modificación de Meta	
			Aumento	Disminución
001-001 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Entidad	0	0
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Registro	0	0

SEGUNDO: Notificar a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas para que realice las modificaciones y registros correspondientes dentro del Plan Operativo Anual -POA- del año 2,022 y Sistema Informático de Gestión-SIGES- Sistema Integrado de Administración/SIAF.

TERCERO: La presente resolución entre en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 05 de octubre del año 2,022.


MSc. Héctor Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo

Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN /CFIP/63/2022

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los Programas y/o Proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que la Unidad de Planificación tiene como objetivo asesorar a las Máximas autoridades de los Organismos de Estado en materia de políticas, planes, Programas y/o Proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados. Por lo anterior se definieron las metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2,021 en base a la formulación por resultados dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- y en el Sistema de Administración Integrado –SIGES-.

CONSIDERANDO

Que según artículos 4 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Autoridad Máxima de la Institución y por delegación conjuntamente con los Coordinadores de los Programas y/o Proyectos y la Unidad de Planificación, son los responsables de la ejecución del gasto y por lo tanto los encargados de establecer las metas físicas que servirán para determinar el cumplimiento de los objetivos a que se destinaron los recursos durante el ejercicio fiscal, así como aprobar el incremento o decremento de las mismas.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que según Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que según Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios públicos a la población.

CONSIDERANDO

Que según numeral 4.3.3. inciso e) de las Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG- en donde la máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismo criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala,



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE

PRIMERO: Modificar las metas físicas del Centro de Costo: Centro de Administración de Justicia de Santiago Atitlán, Sololá, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-, derivado a la necesidad que surge para asignar disponibilidad presupuestaria y física, para cubrir los pagos así como el aumento en las metas físicas programadas, para la compra de mobiliario y equipo para la sede central de esta Secretaría.

NO EXISTE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

Nombre	Estructura	Unidad de Medida	Modificación de Meta	
			Aumento	Disminución
001-001 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Entidad	0	0
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Registro	0	0

SEGUNDO: Notificar a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas para que realice las modificaciones y registros correspondientes dentro del Plan Operativo Anual -POA- del año 2,022 y Sistema Informático de Gestión-SIGES- Sistema Integrado de Administración/SIAF.

TERCERO: La presente resolución entre en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 05 de octubre del año 2,022.


MSc. Héctor Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo

Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN /CFIP/64/2022

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los Programas y/o Proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que la Unidad de Planificación tiene como objetivo asesorar a las Máximas autoridades de los Organismos de Estado en materia de políticas, planes, Programas y/o Proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados. Por lo anterior se definieron las metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2,021 en base a la formulación por resultados dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- y en el Sistema de Administración Integrado –SIGES-.

CONSIDERANDO

Que según artículos 4 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Autoridad Máxima de la Institución y por delegación conjuntamente con los Coordinadores de los Programas y/o Proyectos y la Unidad de Planificación, son los responsables de la ejecución del gasto y por lo tanto los encargados de establecer las metas físicas que servirán para determinar el cumplimiento de los objetivos a que se destinaron los recursos durante el ejercicio fiscal, así como aprobar el incremento o decremento de las mismas.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que según Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto define el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que según Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios públicos a la población.

CONSIDERANDO

Que según numeral 4.3.3. inciso e) de las Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG- en donde la máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismo criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala,



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE

PRIMERO: Modificar las metas físicas del Centro de Costo: Centro de Administración de Justicia de Santa Eulalia, Huehuetenango, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-, derivado a la necesidad que surge para asignar disponibilidad presupuestaria y física, para cubrir los pagos así como el aumento en las metas físicas programadas, para la compra de mobiliario y equipo para la sede central de esta Secretaría.

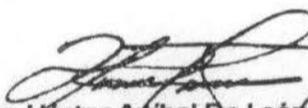
NO EXISTE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

Nombre	Estructura	Unidad de Medida	Modificación de Meta	
			Aumento	Disminución
001-001 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Entidad	0	0
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Registro	0	0

SEGUNDO: Notificar a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas para que realice las modificaciones y registros correspondientes dentro del Plan Operativo Anual -POA- del año 2,022 y Sistema Informático de Gestión-SIGES- Sistema Integrado de Administración/SIAF.

TERCERO: La presente resolución entre en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 05 de octubre del año 2,022.


MSc. Héctor Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo

Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN /CFIP/65/2022

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los Programas y/o Proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que la Unidad de Planificación tiene como objetivo asesorar a las Máximas autoridades de los Organismos de Estado en materia de políticas, planes, Programas y/o Proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados. Por lo anterior se definieron las metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2,021 en base a la formulación por resultados dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- y en el Sistema de Administración Integrado –SIGES-.

CONSIDERANDO

Que según artículos 4 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Autoridad Máxima de la Institución y por delegación conjuntamente con los Coordinadores de los Programas y/o Proyectos y la Unidad de Planificación, son los responsables de la ejecución del gasto y por lo tanto los encargados de establecer las metas físicas que servirán para determinar el cumplimiento de los objetivos a que se destinaron los recursos durante el ejercicio fiscal, así como aprobar el incremento o decremento de las mismas.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que según Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que según Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios públicos a la población.

CONSIDERANDO

Que según numeral 4.3.3. inciso e) de las Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG- en donde la máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismo criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala,



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE

PRIMERO: Modificar las metas físicas del Centro de Costo: Centro de Administración de Justicia, Playa Grande, Ixcán, Quiché, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-, derivado a la necesidad que surge para asignar disponibilidad presupuestaria y física, para cubrir los pagos así como el aumento en las metas físicas programadas, para la compra de mobiliario y equipo para la sede central de esta Secretaría.

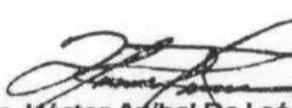
NO EXISTE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

Nombre	Estructura	Unidad de Medida	Modificación de Meta	
			Aumento	Disminución
001-001 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Entidad	0	0
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Registro	0	0

SEGUNDO: Notificar a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas para que realice las modificaciones y registros correspondientes dentro del Plan Operativo Anual -POA- del año 2,022 y Sistema Informático de Gestión-SIGES- Sistema Integrado de Administración/SIAF.

TERCERO: La presente resolución entre en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 05 de octubre del año 2,022.


MSc. Héctor Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA
-SEICMSJ-

Instrucción de la Dirección General

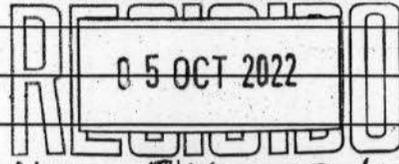
Fecha: 05/10/2022

No.: 388

Dirigido a:

1. David Macario
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ICMSJ
RECURSOS HUMANOS



A las: 18:00
Firma: [Signature]

Urgente	<input type="checkbox"/>
Revisión	<input type="checkbox"/>
Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Comentarios	<input type="checkbox"/>
Archivo	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Favor revisar disponibilidad presupuestaria para trasladar a grupo 100, 200, 300. a más tardar hoy antes de las 15:00

Inga. Astrid Celeste Cabrera Alvarado
Directora General





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN
DEL SECTOR JUSTICIA

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO

HORA: 10:30 F.

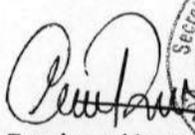
Guatemala, 05 de octubre de 2022
OFICIO No. SEICMSJ-CA-EC-193-2022

Ingeniera
Astrid Cabrera Aldana
Directora General
Secretaría Ejecutiva ICMSJ

Estimada Ingeniera Cabrera:

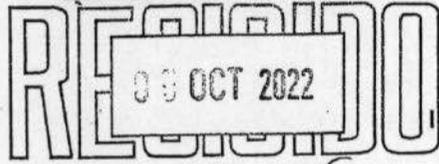
Atentamente me dirijo a usted, haciendo de su conocimiento que los saldos presupuestarios con los que actualmente cuenta esta Secretaría en los grupos de gasto 1 "Servicios No Personales", 2 "Materiales y Suministros" y 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", no son suficientes para poder realizar una modificación presupuestaria y asignar recursos a renglones de gasto necesarios para cubrir pagos relacionados a la compra de estanterías para el ordenamiento del archivo y disco duro para almacenamiento digital de los documentos resguardados en el archivo general; compra de impresoras, ups, escáners para diferentes áreas que conforman la SEICMSJ y compra de un servidor que será utilizado para resguardo de información que se genera en esta Secretaría. Por lo que atentamente solicito de su apoyo en verificar ante el área de Recursos Humanos, si dentro del presupuesto del grupo de gasto 0 "Servicios Personales" o grupo 400 "Transferencias Corrientes", que esa área maneja, cuentan con economías que puedan poner a disposición para cubrir los gastos antes mencionados; siempre que estas no afecten las metas físicas de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo, atentamente.




Licda. Esmirna Yesenia C. Quiros Ramos
Coordinadora Administrativa

c.c. Archivo



HORA: 15:00 F.

Guatemala, 05 de octubre 2022
Oficio No. SEICMSJ-RRHH 193 -2022

Ingeniera:
Astrid Celeste Cabrera Aldana:
Directora General de la ICMSJ.

Estimado INGA. Cabrera

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, en respuesta a la boleta de instrucción 388, en la cual adjunta oficio No. SEICMSJ-CA-EC-193-2022, en la cual solicita techo presupuestario para los grupos de gasto 100, 200 y 300, por lo que se detalla a continuación la disponibilidad para que pueda cubrir los gastos indicados en el oficio.

REGLÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCION	MONTO
022	0101	PERSONAL POR CONTRATO	Q56,000.00
413	101	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q18,421.00
413	1223	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 690.00
413	1317	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 3,575.00
413	719	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 1,774.00
415	101	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q22,095.00
415	1420	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 725.00
415	1223	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q14,114.00
415	1317	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 3,080.00
415	719	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 5,526.00

Sin otro particular

Atentamente,

JESÚS DAVID MACARIO DE LA CRUZ
ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS

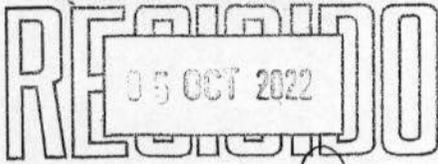


2da. Calle 8-36, Zona 14, Guatemala
PBX: 2317-4747



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN
DEL SECTOR JUSTICIA

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ
DIRECCIÓN GENERAL



HORA: 17:05

Guatemala, 5 de octubre de 2022
OFICIO No. SEICMSJ-CA-EC-195-2022

Ingeniera
Astrid Cabrera Aldana
Directora General
Secretaría Ejecutiva ICMSJ

Estimada Ingeniera Cabrera:

Atentamente me dirijo a usted, solicitando su apoyo en girar instrucciones a donde corresponda, a efecto sean realizada la modificación presupuestaria y de metas físicas, según se detalla en los cuadros adjuntos. Dichas modificaciones se hacen necesarias para asignar disponibilidad financiera y física derivado de la necesidad que surge para cubrir el pago por la compra de estanterías para el ordenamiento del archivo y disco duro para almacenamiento digital de los documentos resguardados en el archivo general; compra de impresora multifuncional como apoyo al Ministerio Público por parte de la SEICMSJ; compra de impresoras, ups, escáners para diferentes áreas que conforman la SEICMSJ y compra de un servidor que será utilizado para resguardo de información que se genera en esta Secretaría.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo, atentamente.



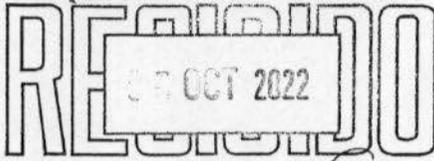
Licda. Esmirna Yesenia Cadi Ramos
Coordinadora Administrativa

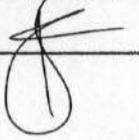
c.c. Archivo



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN
DEL SECTOR JUSTICIA

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ
DIRECCIÓN GENERAL



HORA: 17:05 F. 

Guatemala, 5 de octubre de 2022
OFICIO No. SEICMSJ-CA-EC-195-2022

Ingeniera
Astrid Cabrera Aldana
Directora General
Secretaría Ejecutiva ICMSJ

Estimada Ingeniera Cabrera:

Atentamente me dirijo a usted, solicitando su apoyo en girar instrucciones a donde corresponda, a efecto sean realizada la modificación presupuestaria y de metas físicas, según se detalla en los cuadros adjuntos. Dichas modificaciones se hacen necesarias para asignar disponibilidad financiera y física derivado de la necesidad que surge para cubrir el pago por la compra de estanterías para el ordenamiento del archivo y disco duro para almacenamiento digital de los documentos resguardados en el archivo general; compra de impresora multifuncional como apoyo al Ministerio Público por parte de la SEICMSJ, compra de impresoras, ups, escáners para diferentes áreas que conforman la SEICMSJ y compra de un servidor que será utilizado para resguardo de información que se genera en esta Secretaría.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo, atentamente.



Licda. Esmirna Yesenia Córdova Ramos
Coordinadora Administrativa

c.c. Archivo



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN METAS FÍSICAS

Guatemala, 05 de octubre de 2022
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

FECHA DE SOLICITUD:

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA:

RENGLON	DESCRIPCIÓN	OCTUBRE		NOVIEMBRE		UBICACIÓN	OBSERVACIONES
		0	+1	0	+1		
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0	+1	0	+1	0101	COMPRA DE ESTANTERÍAS PARA ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL.
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	+1				0101	COMPRA DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COMO APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO POR PARTE DE LA SEICMSJ.
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	+1				0101	COMPRA DE ESCÁNERS, IMPRESORAS, UPS, Y DISCO DURO PARA DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA SEICMSJ.
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	+1				0101	COMPRA DE SERVIDOR PARA RESGUARDO DE INFORMACIÓN QUE SE GENERA EN LA SEICMSJ.

Yessenia Caal Ramos



ELABORADO POR LICDA. ESMIRNA YESENIA CAAL RAMOS

Astrid Celeste Cabrera Aldana



AUTORIZADO POR ING. ASTRID CELESTE CABRERA ALDANA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - CRÉDITO -



GUATEMALA, 05 DE OCTUBRE DE 2022

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

FECHA DE SOLICITUD:

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA:

GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	No. DE SUB-PRODUCTO	FUENTE	ORG	CORR	MONTO SOLICITADO (Q)
GRUPO 300										
300	001	322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0101	0002/6125	001-001-0002 Dirección, Gestión y Coordinación	11	0	0	15,000.00
300	001	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0101	0002/6125	001-001-0002 Dirección, Gestión y Coordinación	11	0	0	49,760.00
TOTAL GRUPO 300										64,760.00
TOTAL										64,760.00

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

GRUPO DE GASTO	100	200	300							
----------------	-----	-----	-----	--	--	--	--	--	--	--

Créditos para la adquisición de estanterías para el área de archivo y equipo de cómputo y servidor para diferentes áreas de la SEICMSJ.

[Signature]

ELABORADO POR LICDA. ESMIRNA YESENIA CAAL RAMOS



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - DÉBITO -

FECHA DE SOLICITUD:		GUATEMALA, 08 DE OCTUBRE DE 2022									
NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA:		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA									
GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	BENEFICIONARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	No. DE SUB-PRODUCTO	FUENTE	ORG	CORR	MONTO SOLICITADO (Q)	
GRUPO 400											
400	001	413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0101	002/6125	001-001-0002 Dirección, Gestión y Coordinación	11	0	0	18,421.00	
400	001	413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1223	0035/14460	001-001-0002 Dirección, Gestión y Coordinación	11	0	0	690.00	
400	001	413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1317	0021/15320	001-001-0002 Dirección, Gestión y Coordinación	11	0	0	3,575.00	
400	001	413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0719	0019/14465	001-001-0002 Dirección, Gestión y Coordinación	11	0	0	1,774.00	
400	001	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0101	002/6125	001-001-0002 Dirección, Gestión y Coordinación	11	0	0	22,095.00	
400	001	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1420	0032/14463	001-001-0002 Dirección, Gestión y Coordinación	11	0	0	725.00	
400	001	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1223	0035/14460	001-001-0002 Dirección, Gestión y Coordinación	11	0	0	14,114.00	
400	001	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1317	0021/15320	001-001-0002 Dirección, Gestión y Coordinación	11	0	0	3,080.00	
400	001	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0719	0019/14465	001-001-0002 Dirección, Gestión y Coordinación	11	0	0	286.00	
TOTAL GRUPO 400										64,740.00	
TOTAL											

GRUPO DE GASTO		JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN									
100											
200											
300											
400											

Débito que se utilizará para el pago de servicios, compra de insumos y adquisición de mobiliario y equipo para diferentes Centros de Administración de Justicia.

Emirna Yessenia Cabral Balam

ELABORADO POR LICDA. EMIRNA YESSENIA CABRAL BALAM



ING. ASTRID CELESTE CABRERA ALDANA